Asunción, 31 de Marzo de 2020

NOTA – UOC N° 43/2020

Referencia: LCO N° 01/2020 Ad Referéndum "Adquisición de Productos Químicos – ID 374.041"

Señores
Amigo & Arditi S.A. Comercial e Industrial
Telefax: (595-21) 501 – 029 / 507 - 929
Email: noelia@amigo.com.py
Dirección: Mcal. Estigarribia Nº 1282 – Fdo. de la Mora
Presente:

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de comunicarle por Resolución de Presidencia Nº /2020, de fecha 30/03/2020, cuya copia se adjunta, vuestra firma ha sido adjudicada en el llamado de referencia, por un monto de **Gs. 225.899.100.- (Guaraníes Doscientos Veinticinco Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Cien), Para el Ejercicio Fiscal Año 2020.**

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Mirian Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC

Fecha: 31/03/20 [14:35:36 EDT]
De: Noelia Sanabria <noelia@amigo.com.py>
Para: uoc@capasa.com.py
Asunto: Re: NOTIFICACION

Buenas tardes,
Confirmamos recepcion de las notas, estaremos procesando los documentos solicitados y ni bien contemos con los mismos nos estaremos comunicando.

Saludos.
Noelia Sanabria.

De: uoc@capasa.com.py
Para: "Noelia Sanabria" <noelia@amigo.com.py>
Enviados: Martes, 31 de Marzo 2020 12:35:39
Asunto: NOTIFICACION

Señores:
AMIGO & ARDITI S.A .
Presente
La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de CAPASA, si dirige a Ustedes con el fin de notificar el resultado de la adjudicación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2020; para la "Adquisición de Productos Quimicos" – ID N° 374.041", aprobada por Resolución de Presidencia N° 55 de Fecha, 30 de marzoo de 2020; adjunto Nota de Notificación

Atte

Lic. Mirian Rodriguez
Coordinadora de la UOC
CAPASA
(59521) 443-229

Asunción, 31 de Marzo de 2020

NOTA – UOC N° 42/2020

Referencia: LCO N° 01/2020 Ad Referéndum "Adquisición de Productos Químicos – ID 374.041"

Señores
Acqua Consult de Lourdes Nidia Cabral de Durelli
Telefax: (595-21) 613 - 609
Email: lourdes.durelli@acquaconsult.com
Dirección: Teniente Alcaraz 125 C/Avda. Madame Lynch
Presente:

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de comunicarle por Resolución de Presidencia N° /2020, de fecha 30/03/2020, cuya copia se adjunta, vuestra firma ha sido adjudicada en el llamado de referencia, por un monto de **Gs. 6.589.800.- (Guaraníes Seis Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos), Para el Ejercicio Fiscal Año 2020.**

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC

Fecha: 31/03/20 [13:06:46 EDT]
De: Lourdes Durelli <lourdes.durelli@acquaconsult.com>
Para: uoc@capasa.com.py
Asunto: Re: NOTIFICACION

Buenas tardes :

Acusamos correo .

Muchas gracias

El mar., 31 de marzo de 2020 12:39, <uoc@capasa.com.py> escribió:

> Señores:
> *ACQUA CONSULT DE LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI*
> *Presente*
> La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de CAPASA, si dirige a Ustedes con el fin de notificar el resultado de la adjudicación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2020; para la "Adquisición de Productos Quimicos" - ID N° 374.041", aprobada por Resolución de Presidencia N° 55 de Fecha, 30 de marzoo de 2020; adjunto Nota de Notificación
>
> Atte
>
> * Lic. Mirian Rodriguez*
> *Coordinadora de la UOC*
> * CAPASA*
> * (59521) 443-229*

Asunción, 31 de Marzo de 2020

NOTA – UOC N° 41/2020

Referencia: LCO N° 01/2020 Ad Referéndum "Adquisición de Productos Químicos – ID 374.041"

Señores
C Y C Representaciones de Toribia Arce de Verón
Telefax: (0981) 410 - 002
Email: cycrepres@gmail.com
Dirección: Guillermo Arias Nº 832 E/Dr. Paiva - Asunción
Presente:

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de comunicarle por Resolución de Presidencia Nº /2020, de fecha 30/03/2020, cuya copia se adjunta, vuestra firma ha sido adjudicada en el llamado de referencia, por un monto de **Gs. 103.500.000.- (Guaraníes Ciento Tres Millones Quinientos Mil), Para el Ejercicio Fiscal Año 2020.**

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Mirian Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC

Fecha: 31/03/20 [13:36:05 EDT]
De: CyC Representaciones <cycrepres@gmail.com>
Para: uoc@capasa.com.py
Asunto: Re: NOTIFICACION

Documento recibido, muchas gracias..

El mar., 31 mar. 2020 12:42, <uoc@capasa.com.py> escribió:

> Señores:
> *C&C REPRESENTACIONES DE TORIBIA ARCE DE VERON*
> *Presente*
> La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de CAPASA, si dirige a Ustedes con el fin de notificar el resultado de la adjudicación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2020; para la "Adquisición de Productos Quimicos" - ID N° 374.041", aprobada por Resolución de Presidencia N° 55 de Fecha, 30 de marzoo de 2020; adjunto Nota de Notificación
>
> Atte
>
> * Lic. Mirian Rodriguez*
> *Coordinadora de la UOC*
> * CAPASA*
> * (59521) 443-229*

RESOLUCION PRESIDENCIA N° 55/2020.-

Asunción, 30 de marzo del 2020.

Visto: El Memorándum N° 35 de la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Empresa, en donde remite, el Acta de Apertura de Ofertas de Propuesta Técnica, Legal y Económica del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2020 – AD REFERENDUM, Contrato Abierto, **"Adquisición de Productos Químicos" ID N° 374.041"**, realizado en el mes de noviembre de 2.019, así como el Acta de Evaluación.

Considerando: Que en el Acta de Evaluación de fecha, 05 de febrero del 2020 la Coordinadora de la UOC, Lic. Miriam Rodríguez, detalla en su numeral 1 cuanto sigue:

NUMERO	OFERENTES	Oferta total IVA Incluido
1	C Y C Representaciones de Toribia Arce	103.500.000.-
2	Lourdes Nidia Cabral de Durelli	6.589.800.-
3	Amigo & Arditi Comercial e Industrial	235.119.500.-

Efectuamos la evaluación de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si estas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por Resolución, verificando que:

a) La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
b) El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
c) Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
d) Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
e) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
f) Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

N°	DOCUMENTOS	C Y C REPRESENTACIONES de Toribia A. de Verón	LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI	AMIGO & ARDITI S.A. Comercial e Industrial
1	Formulario de Ofertas y Declaración Jurada Art. 40 y 20 debidamente firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que Acrediten representación (Poder del Representante)	Cumple	Cumple	Cumple

U.O.C. CAPASA

En relación a la presentación de la documentación de carácter sustancial, este Comité de evaluación observa que los oferentes participantes cumplen con la presentación de dichas documentaciones.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios:

C Y C REPRESENTACIONES DE TORIBIA A. DE VERON

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Precio Ofertado IVA Incluido	% Diferencia
1	Aroma Ron	Kilogramos	25	50	287.200	No Cotiza	-
2	Aroma Anís	Kilogramos	11	22	85.890	No Cotiza	-
3	Aroma Bonificateur	Kilogramos	405	810	244.420	No Cotiza	-
4	Aroma Roble	Kilogramos	17	35	349.400	No Cotiza	-
5	Colorante Ámbar	Kilogramos	33	67	110.000	No Cotiza	-
6	Colorante Caramelo	Kilogramos	600	1.200	12.100	No Cotiza	-
7	Carbón Activado	Kilogramos	110	210	31.380	No Cotiza	-
8	Vainilla	Kilogramos	55	110	17.100	No Cotiza	-
9	Adhesivo p/ Etiquetas Botellas Pet	Kilogramos	1.150	2.300	**45.000**	**45.000**	**0%**
10	Adhesivo p/ Etiquetas Botellas de Vidrio.	Kilogramos	325	650	11.000	No Cotiza	-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Yesica Medina C.
Asistente
Secretaría Gral.
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Ramona López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.

Como puede observarse, la oferta presentada por la firma **C Y C REPRESENTACIONES**, se encuentra dentro de los parámetros de precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, se procede a seguir evaluando la oferta correspondiente.

LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Precio Ofertado IVA Incluido	% Diferencia
1	Aroma Ron	Kilogramos	25	50	287.200	No Cotiza	-
2	Aroma Anís	Kilogramos	11	22	85.890	No Cotiza	-
3	Aroma Bonificateur	Kilogramos	405	810	244.420	No Cotiza	-
4	Aroma Roble	Kilogramos	17	35	349.400	No Cotiza	-
5	Colorante Ámbar	Kilogramos	33	67	110.000	No Cotiza	-
6	Colorante Caramelo	Kilogramos	600	1.200	12.100	No Cotiza	-
7	Carbón Activado	Kilogramos	110	210	**31.380**	**31.380**	**0%**
8	Vainilla	Kilogramos	55	110	17.100	No Cotiza	-
9	Adhesivo p/ Etiquetas Botellas Pet	Kilogramos	1.150	2.300	45.000	No Cotiza	-
10	Adhesivo p/ Etiquetas Botellas de Vidrio.	Kilogramos	325	650	11.000	No Cotiza	-

Como puede observarse, la oferta presentada por la firma **LOURDES N. CABRAL DE DURELLI**, se encuentra dentro de los parámetros de precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, se procede a seguir evaluando la oferta correspondiente.

AMIGO & ARDITI S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Precio Ofertado IVA Incluido	% Diferencia
1	Aroma Ron	Kilogramos	25	50	**287.200**	**310.300**	**8%**
2	Aroma Anís	Kilogramos	11	22	**85.890**	**99.500**	**15,8%**
3	Aroma Bonificateur	Kilogramos	405	810	**244.420**	**251.800**	**3%**
4	Aroma Roble	Kilogramos	17	35	**349.400**	**384.500**	**10%**
5	Colorante Ámbar	Kilogramos	33	67	110.000	No Cotiza	-
6	Colorante Caramelo	Kilogramos	600	1.200	12.100	No Cotiza	-
7	Carbón Activado	Kilogramos	110	210	31.380	No Cotiza	
8	Vainilla	Kilogramos	55	110	17.100	No Cotiza	-
9	Adhesivo p/ Etiquetas Botellas Pet.	Kilogramos	1.150	2.300	45.000	No Cotiza	-
10	Adhesivo p/ Etiquetas Botellas de Vidrio.	Kilogramos	325	650	11.000	No Cotiza	-

U.O.C. CAPASA

Como puede observarse, la oferta presentada por la firma **AMIGO & ARDITI S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**, se encuentra dentro de los parámetros de precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, se procede a seguir evaluando la oferta correspondiente.

Verificación de los Documentos Legales requeridos en el PBC: Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo B – Datos de la Licitación Punto 18 incisos e) y en el anexo E, constatándose lo siguiente: **Solicitud de Aclaraciones a los Oferentes Participantes:** De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar vía Correo electrónico, a través de un Memorándum a las siguientes Empresas la presentación de los documentos de carácter formal en un plazo perentorio de 1 (un) día hábil lo siguiente: **C Y C REPRESENTACIONES**

a. Acreditar el volumen de ventas de "Productos Químicos", en el año 2019, en la provisión de bienes ofertados cuya sumatoria totalice el 30% del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados. Podrán presentar la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que se hayan ejecutado dentro del periodo establecido.
b. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente.
c. Declaración Jurada que el oferente cuenta con locales comerciales fijos, con stock permanente de los productos y/o depósitos de los bienes para proveer a la Institución.
d. Presentar muestras de todos los bienes ofertados

La misma presentó todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Yessica Medina C.
Asistente
Secretaría Gral.
Cañas Paraguayas S.A

Lic. Ramona López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.

ACQUA CONSULT DE LOURDES C. DE DURELLI

a. Patente Municipal Vigente.
b. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
c. Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
d. Declaración Jurada que el oferente cuenta con locales comerciales fijos, con stock permanente de los productos y/o depósitos de los bienes para proveer a la Institución.
e. El oferente debe presentar en carácter de Declaración, Jurada los datos de una persona, con su número de celular y correo electrónico, la cual será encargada de atender los requerimientos de la convocante.
f. Presentar muestras de todos los bienes ofertados.

La misma presentó todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

AMIGO & ARDITI S.A.

a. Para Personas Jurídicas se solicita a los oferentes presentar, en carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.
b. Acreditar el volumen de ventas de "Productos Químicos", en el año 2019, en la provisión de bienes ofertados cuya sumatoria totalice el 30% del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados. Podrán presentar la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que se hayan ejecutado dentro del periodo establecido.
c. Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
d. Declaración Jurada que el oferente cuenta con locales comerciales fijos, con stock permanente de los productos y/o depósitos de los bienes para proveer a la Institución.
e. El oferente debe presentar en carácter de Declaración, Jurada los datos de una persona, con su número de celular y correo electrónico, la cual será encargada de atender los requerimientos de la convocante.
f. Presentar muestras de todos los bienes ofertados.

La misma presentó todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

N°	DOCUMENTOS	C Y C REPRESENTACIONES de Toribia A. de Verón	LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI	AMIGO & ARDITI S.A. Comercial e Industrial
1	En primer lugar, verifica que los Oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada en forma física, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Se verifica los registros del personal de CAPASA para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple Certificado N° 206967	Cumple Certificado N° 206969	Cumple Certificado N° 206962/ 206963/ 206964/ 206965/ 206966

El Comité realizo las consultas correspondientes en la base de datos del SINARH de todos los accionistas y representantes legales de las firmas, indicándose los números de informes en el cuadro superior.

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS: La oferta de la Empresas ha presentado los documentos técnicos, que se detallan a continuación:

U.O.C. CAPASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Yessica Medina C.
Asistente
Secretaría Gral.
Cañas Paraguayas S.A

Lic. Ramona López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A

CAPACIDAD FINANCIERA

Nº	RATIOS	C Y C REPRESENTACIONES de Toribia de Verón	LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI	AMIGO & ARDITI S.A. Comercial e Industrial
1	**Ratios de Liquidez**: Activo Corriente /Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2017, y 2018).	No Aplica	**Cumple** 4.044.730.726/ 869.396.353 = **4,7%**	**Cumple** 100.588.196.697/49.408 .430.658 = **2,0%**
2	**Endeudamiento:** Pasivo Total /Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2017 y 2018).	No Aplica	**Cumple** 869.396.353/ 15.588.446.311 = **0,06%**	**Cumple** 49.408.430.658/162.308 .344.693 = **0,30%**
3	**Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 2 años 2017 y 2018 no deberá ser negativo.	No Aplica	**Cumple** 2.306.664.517/ 10.685.874.529 = **0,22%**	**Cumple** 19.386.893.077/60.000. 000.000 = **0,32%**
4	Eficiencia: Ingresos/Egresos, deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los ejercicios fiscales requeridos (años 2017,2018)	**Cumple** 252.642.772/ 250.676.216 = **1%**	No Aplica	No Aplica

Experiencia y Capacidad Técnica.: Documentos Formales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas y/o Jurídicas.

Nº	DOCUMENTOS	C Y C REPRESENTACIONES de Toribia A. de Verón	LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI	AMIGO & ARDITI S.A. Comercial e Industrial
1	Documentos de Identidad de los Representantes o Apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple – SIPE Activo	Cumple – SIPE Activo
2	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple	Cumple – SIPE Activo	Cumple – SIPE Activo
3	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).	Cumple	Cumple – SIPE Activo	Cumple – SIPE Activo
4	Documentos que Acrediten la existencia legal de la Personería Jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple – SIPE Activo
5	Patente Municipal Vigente.	Cumple	Cumple	Cumple – SIPE Activo
6	**Existencia Legal y Habilitación en el rubro:** Existencia legal de por los menos 2 años en el Rubro de Venta de Productos Químicos.	Cumple	Cumple	Cumple – SIPE Activo
7	Acreditar el volumen de ventas de "Productos Químicos", en el año 2019, en la provisión de bienes ofertados cuya sumatoria totalice el 30% del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados. Podrán presentar la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que se hayan ejecutado dentro del periodo establecido.	Cumple	Cumple	Cumple
8	Para Personas Jurídicas se solicita a los oferentes presentar, en carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N. 849/15.	No Aplica	No Aplica	Cumple
9	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple	Cumple	Cumple – SIPE Activo
10	Presentar copia de certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (decreto Nº 9684/12). La omisión de la presentación de dicho certificado, no supone la descalificación del oferente, sino la no aplicación del margen de preferencia.	No Presenta	No Presenta	No Aplica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Yessica Medina C.
Asistente
Secretaria Gral.
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Ramona López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.

Criterio para Desempate de Ofertas: Para este proceso, no corresponde aplicar ninguno de los criterios establecidos en la Carta de Invitación en caso de presentarse empate entre las ofertas presentadas.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS: No se han registrado errores aritméticos en la presentación de las ofertas. El detalle de los precios cotizados por los oferentes es el siguiente:

							C Y C REPRESENTACIONES			
Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	AROMA RON	KILOGRAMOS	UNIDAD	25	50	287.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	AROMA ANIS	KILOGRAMOS	UNIDAD	11	22	85.890	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	AROMA BONIFICATEUR	KILOGRAMOS	UNIDAD	405	810	244.420	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	AROMA ROBLE	KILOGRAMOS	UNIDAD	17	35	349.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	COLORANTE AMBAR	KILOGRAMOS	UNIDAD	33	67	110.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	COLORANTE CARAMELO	KILOGRAMOS	UNIDAD	600	1.200	12.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	CARBON ACTIVADO	KILOGRAMOS	UNIDAD	110	210	31.380	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	VAINILLA	KILOGRAMOS	UNIDAD	55	110	17.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	ADHESIVO P/ ETIQUETAS DE BOTELLAS PET	KILOGRAMOS	UNIDAD	1.150	2.300	45.000	ADECOL	BRASIL	45.000	103.500.000
10	ADHESIVO P/ ETIQUETAS DE BOTELLAS DE VIDRIO	KILOGRAMOS	UNIDAD	325	650	11.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTALES										103.500.000

							LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI			
Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	AROMA RON	KILOGRAMOS	UNIDAD	25	50	287.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	AROMA ANIS	KILOGRAMOS	UNIDAD	11	22	85.890	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	AROMA BONIFICATEUR	KILOGRAMOS	UNIDAD	405	810	244.420	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	AROMA ROBLE	KILOGRAMOS	UNIDAD	17	35	349.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	COLORANTE AMBAR	KILOGRAMOS	UNIDAD	33	67	110.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	COLORANTE CARAMELO	KILOGRAMOS	UNIDAD	600	1.200	12.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	CARBON ACTIVADO	KILOGRAMOS	UNIDAD	110	210	31.380	ACEROS INDUSTRIALIZADOS	PARAGUAYA	31.380	6.589.800
8	VAINILLA	KILOGRAMOS	UNIDAD	55	110	17.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	ADHESIVO P/ ETIQUETAS DE BOTELLAS PET	KILOGRAMOS	UNIDAD	1.150	2.300	45.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	ADHESIVO P/ ETIQUETAS DE BOTELLAS DE VIDRIO	KILOGRAMOS	UNIDAD	325	650	11.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTALES										6.589.800

							AMIGO & ARDITI S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL			
Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	AROMA RON	KILOGRAMOS	UNIDAD	25	50	287.200	SYMRISE	ALEMANIA	310.300	15.515.000
2	AROMA ANIS	KILOGRAMOS	UNIDAD	11	22	85.890	SYMRISE	BRASIL	99.500	2.189.000
3	AROMA BONIFICATEUR	KILOGRAMOS	UNIDAD	405	810	244.420	SYMRISE	ALEMANIA	251.800	203.958.000
4	AROMA ROBLE	KILOGRAMOS	UNIDAD	17	35	349.400	SYMRISE	ALEMANIA	384.500	13.457.500
5	COLORANTE AMBAR	KILOGRAMOS	UNIDAD	33	67	110.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	COLORANTE CARAMELO	KILOGRAMOS	UNIDAD	600	1.200	12.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	CARBON ACTIVADO	KILOGRAMOS	UNIDAD	110	210	31.380	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	VAINILLA	KILOGRAMOS	UNIDAD	55	110	17.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	ADHESIVO P/ ETIQUETAS DE BOTELLAS PET	KILOGRAMOS	UNIDAD	1.150	2.300	45.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	ADHESIVO P/ ETIQUETAS DE BOTELLAS DE VIDRIO	KILOGRAMOS	UNIDAD	325	650	11.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTALES										235.119.500

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Yessica Medina C.
Asistente
Secretaria Gral.
Canal Paraguayas S.A.

Ramona Lopez
Directora Ejecutiva

Como se puede observar en el cuadro up supra, el monto total cotizado por la Empresa AMIGO & ARDITI S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL supera la disponibilidad presupuestaria, razón por la cual, de conformidad a la Resolución DNCP N° 844/2018 del 08/03/2018 en su Art. 8° donde dicta: "…. La adjudicación en los procesos de Contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en el Art. 63 del Decreto N° 21909/2003 y se efectuara por las cantidades/montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la Convocante de requerir la provisión de esa cantidad/monto durante la vigencia del contrato, obligándose si respecto de la cantidad o monto establecido…. Cuando por razones de disponibilidad presupuestaria la Convocante deba disminuir las cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación ni desvirtuar la naturaleza del contrato abierto. Por lo tanto, es conveniente reducir las cantidades hasta alcanzar la disponibilidad presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

							AMIGO & ARDITI S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL			
Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	AROMA RON	KILOGRAMOS	UNIDAD	25	46	287.200	SYMRISE	ALEMANIA	310.300	14.273.800
2	AROMA ANIS	KILOGRAMOS	UNIDAD	11	18	85.890	SYMRISE	BRASIL	99.500	1.791.000
3	AROMA BONIFICATEUR	KILOGRAMOS	UNIDAD	405	786	244.420	SYMRISE	ALEMANIA	251.800	197.914.800
4	AROMA ROBLE	KILOGRAMOS	UNIDAD	17	31	349.400	SYMRISE	ALEMANIA	384.500	11.919.500
5	COLORANTE AMBAR	KILOGRAMOS	UNIDAD	33	67	110.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	COLORANTE CARAMELO	KILOGRAMOS	UNIDAD	600	1.200	12.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	CARBON ACTIVADO	KILOGRAMOS	UNIDAD	110	210	31.380	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	VAINILLA	KILOGRAMOS	UNIDAD	55	110	17.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	ADHESIVO P/ ETIQUETAS DE BOTELLASPET	KILOGRAMOS	UNIDAD	1.150	2.300	45.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	ADHESIVO P/ ETIQUETAS DE BOTELLASDE VIDRIO	KILOGRAMOS	UNIDAD	325	650	11.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	TOTALES									225.899.100

U.O.C. CAPASA

CONCLUSION: Este Informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de Evaluación mencionados en el artículo 26° de la citada Ley, y los artículos 60, 61, y 63 del Decreto N° 21909/03 y la Resolución DNCP N° 844/2018. Por tanto, de acuerdo a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ítems. **ESTE COMITÉ DE EVALUACION: *RECOMIENDA:***

1. Adjudicar el Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) – Ad Referéndum N° 1/2020, Contrato Abierto, "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS" ID N° 374.041**, a las siguientes Empresas:

a	**C Y C REPRESENTACIONES**	**Gs. 103.500.000**	**Ítems N° 9.**
b	**LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI**	**Gs. 6.589.800**	**Ítems N° 7.**
c	**AMIGO & ARDITI S.A. COM. E INDUSTRIAL**	**Gs. 225.899.100**	**Ítems N° 1, 2, 3**

Por tanto, conforme a las atribuciones conferídales por el Art. 41° de los Estatutos Sociales,

LA PRESIDENTE Y DIRECTORA EJECUTIVA
DE CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
RESUELVE:

1°. Adjudicar al **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) – Ad Referéndum N° 1/2020, Contrato Abierto, "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS" ID N° 374.041**, a las siguientes Empresas: **C Y C REPRESENTACIONES**, por un monto total de Gs. 103.500.000 (Guaraníes Ciento Tres Millones Quinientos Mil) I.V.A. Incluido, **LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI**, por un monto total de Gs. 6.589.800 (Guaraníes Seis Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos) I.V.A. Incluido, y **AMIGO & ARDITI S.A. COM. E INDUSTRIAL**, por un monto total de Gs. 225.899.100 (Guaraníes Doscientos Veinte y Cinco Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Cien), I.V.A. Incluido, de acuerdo a lo detallado en el considerando de la presente Resolución.----------

2°. Disponer que la Gerencia Financiera a través del Dpto. de Tesorería, proceda a realizar el pago que corresponda a la Firmas: **C Y C REPRESENTACIONES, LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI** y **AMIGO & ARDITI S.A. COM. E INDUSTRIAL**, por la provisión de Productos Químicos.----------

3°. Disponer que la presente compra, sea documentada a través de un Contrato que deberá ser elaborado por la Asesoría Jurídica de CAPASA, que será firmado por el Presidente y Director Ejecutivo de la Empresa y el representante de la Firmas adjudicada Corrugadora Paraguaya S.A.----------

4°. Encomendar a la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de CAPASA, a comunicar la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a sus efectos correspondientes.----------

5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Yessica Medina C.
Asistente
Secretaría Gral.
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Ramona López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.

Criterio para Desempate de Ofertas: Para este proceso, no corresponde aplicar ninguno de los criterios establecidos en la Carta de Invitación en caso de presentarse empate entre las ofertas presentadas.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS: No se han registrado errores aritméticos en la presentación de las ofertas. El detalle de los precios cotizados por los oferentes es el siguiente:

							C Y C REPRESENTACIONES			
Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	AROMA RON	KILOGRAMOS	UNIDAD	25	50	287.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	AROMA ANIS	KILOGRAMOS	UNIDAD	11	22	85.890	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	AROMA BONIFICATEUR	KILOGRAMOS	UNIDAD	405	810	244.420	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	AROMA ROBLE	KILOGRAMOS	UNIDAD	17	35	349.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	COLORANTE AMBAR	KILOGRAMOS	UNIDAD	33	67	110.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	COLORANTE CARAMELO	KILOGRAMOS	UNIDAD	600	1.200	12.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	CARBON ACTIVADO	KILOGRAMOS	UNIDAD	110	210	31.380	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	VAINILLA	KILOGRAMOS	UNIDAD	55	110	17.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	ADHESIVO P/ ETIQUETAS DE BOTELLAS PET	KILOGRAMOS	UNIDAD	1.150	2.300	45.000	ADECOL	BRASIL	45.000	103.500.000
10	ADHESIVO P/ ETIQUETAS DE BOTELLAS DE VIDRIO	KILOGRAMOS	UNIDAD	325	650	11.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTALES										103.500.000

							LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI			
Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	AROMA RON	KILOGRAMOS	UNIDAD	25	50	287.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	AROMA ANIS	KILOGRAMOS	UNIDAD	11	22	85.890	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	AROMA BONIFICATEUR	KILOGRAMOS	UNIDAD	405	810	244.420	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	AROMA ROBLE	KILOGRAMOS	UNIDAD	17	35	349.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	COLORANTE AMBAR	KILOGRAMOS	UNIDAD	33	67	110.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	COLORANTE CARAMELO	KILOGRAMOS	UNIDAD	600	1.200	12.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	CARBON ACTIVADO	KILOGRAMOS	UNIDAD	110	210	31.380	ACEROS INDUSTRIALIZADOS	PARAGUAYA	31.380	6.589.800
8	VAINILLA	KILOGRAMOS	UNIDAD	55	110	17.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	ADHESIVO P/ ETIQUETAS DE BOTELLAS PET	KILOGRAMOS	UNIDAD	1.150	2.300	45.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	ADHESIVO P/ ETIQUETAS DE BOTELLAS DE VIDRIO	KILOGRAMOS	UNIDAD	325	650	11.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTALES										6.589.800

							AMIGO & ARDITI S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL			
Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	AROMA RON	KILOGRAMOS	UNIDAD	25	50	287.200	SYMRISE	ALEMANIA	310.300	15.515.000
2	AROMA ANIS	KILOGRAMOS	UNIDAD	11	22	85.890	SYMRISE	BRASIL	99.500	2.189.000
3	AROMA BONIFICATEUR	KILOGRAMOS	UNIDAD	405	810	244.420	SYMRISE	ALEMANIA	251.800	203.958.000
4	AROMA ROBLE	KILOGRAMOS	UNIDAD	17	35	349.400	SYMRISE	ALEMANIA	384.500	13.457.500
5	COLORANTE AMBAR	KILOGRAMOS	UNIDAD	33	67	110.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	COLORANTE CARAMELO	KILOGRAMOS	UNIDAD	600	1.200	12.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	CARBON ACTIVADO	KILOGRAMOS	UNIDAD	110	210	31.380	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	VAINILLA	KILOGRAMOS	UNIDAD	55	110	17.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	ADHESIVO P/ ETIQUETAS DE BOTELLAS PET	KILOGRAMOS	UNIDAD	1.150	2.300	45.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	ADHESIVO P/ ETIQUETAS DE BOTELLAS DE VIDRIO	KILOGRAMOS	UNIDAD	325	650	11.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTALES										235.119.500

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Yessica Medina C.
Asistente
Secretaría Gral.
Canal Paraguayas S.A.

Reynona Lopez
Secretaria Ejecutiva

Como puede observarse, la oferta presentada por la firma **C Y C REPRESENTACIONES**, se encuentra dentro de los parámetros de precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, se procede a seguir evaluando la oferta correspondiente.

LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Precio Ofertado IVA Incluido	% Diferencia
1	Aroma Ron	Kilogramos	25	50	287.200	No Cotiza	-
2	Aroma Anís	Kilogramos	11	22	85.890	No Cotiza	-
3	Aroma Bonificateur	Kilogramos	405	810	244.420	No Cotiza	-
4	Aroma Roble	Kilogramos	17	35	349.400	No Cotiza	-
5	Colorante Ámbar	Kilogramos	33	67	110.000	No Cotiza	-
6	Colorante Caramelo	Kilogramos	600	1.200	12.100	No Cotiza	-
7	Carbón Activado	Kilogramos	110	210	**31.380**	**31.380**	**0%**
8	Vainilla	Kilogramos	55	110	17.100	No Cotiza	-
9	Adhesivo p/ Etiquetas Botellas Pet	Kilogramos	1.150	2.300	45.000	No Cotiza	-
10	Adhesivo p/ Etiquetas Botellas de Vidrio.	Kilogramos	325	650	11.000	No Cotiza	-

Como puede observarse, la oferta presentada por la firma **LOURDES N. CABRAL DE DURELLI**, se encuentra dentro de los parámetros de precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, se procede a seguir evaluando la oferta correspondiente.

AMIGO & ARDITI S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Precio Ofertado IVA Incluido	% Diferencia
1	Aroma Ron	Kilogramos	25	50	**287.200**	**310.300**	**8%**
2	Aroma Anís	Kilogramos	11	22	**85.890**	**99.500**	**15,8%**
3	Aroma Bonificateur	Kilogramos	405	810	**244.420**	**251.800**	**3%**
4	Aroma Roble	Kilogramos	17	35	**349.400**	**384.500**	**10%**
5	Colorante Ámbar	Kilogramos	33	67	110.000	No Cotiza	-
6	Colorante Caramelo	Kilogramos	600	1.200	12.100	No Cotiza	-
7	Carbón Activado	Kilogramos	110	210	31.380	No Cotiza	
8	Vainilla	Kilogramos	55	110	17.100	No Cotiza	-
9	Adhesivo p/ Etiquetas Botellas Pet.	Kilogramos	1.150	2.300	45.000	No Cotiza	-
10	Adhesivo p/ Etiquetas Botellas de Vidrio.	Kilogramos	325	650	11.000	No Cotiza	-

U.O.C. CAPASA

Como puede observarse, la oferta presentada por la firma **AMIGO & ARDITI S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**, se encuentra dentro de los parámetros de precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, se procede a seguir evaluando la oferta correspondiente.

Verificación de los Documentos Legales requeridos en el PBC: Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo B – Datos de la Licitación Punto 18 incisos e) y en el anexo E, constatándose lo siguiente: **Solicitud de Aclaraciones a los Oferentes Participantes:** De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar vía Correo electrónico, a través de un Memorándum a las siguientes Empresas la presentación de los documentos de carácter formal en un plazo perentorio de 1 (un) día hábil lo siguiente: **C Y C REPRESENTACIONES**

a. Acreditar el volumen de ventas de "Productos Químicos", en el año 2019, en la provisión de bienes ofertados cuya sumatoria totalice el 30% del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados. Podrán presentar la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que se hayan ejecutado dentro del periodo establecido.
b. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente.
c. Declaración Jurada que el oferente cuenta con locales comerciales fijos, con stock permanente de los productos y/o depósitos de los bienes para proveer a la Institución.
d. Presentar muestras de todos los bienes ofertados

La misma presentó todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Yessica Medina C.
Asistente
Secretaría Gral.
Cañas Paraguayas S.A

Lic. Ramona López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.